



# República de Colombia

00855-18 Pág. 1



Aa049121383



Ca261309

## NOTARIA 9ª DE BOGOTA D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Escritura: **00855**.

CERO CERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.

Fecha: MARZO-01-2018.

Acto: **PODER GENERAL**.

**A.- Otorgantes:**

De: **NEBO - ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, NIT 900612330-7.

Representante Legal: **TERESITA DE JESUS BRITO PINEDO**, cc. 57.427.481 de Santa Marta

A favor de: **ELENA MARGARITA MORILLO CASTRO**, cédula de ciudadanía 170717594-7 de la República del Ecuador

**OBJETIVO.-** Que la parte apoderada ejerza la representación del comitente en los actos indicados en la presente Escritura y aquellos que sean necesarios para su cumplimiento, relacionados con la administración ordinaria y extraordinaria de todos sus negocios y el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la República de Ecuador.

**B.- Derechos Notariales:** Sin cuantía.

**VIGENCIA:** TÉRMINO INDEFINIDO.

En Bogotá, Distrito Capital, República de Colombia, a Marzo primero (1o.) del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, **GUILLERMO AUGUSTO ARCINIEGAS MARTINEZ, NOTARIO NOVENO (9) DE BOGOTA, D.C.**, se otorgó escritura en los siguientes términos:

**OTORGANTES COMPARECIENTES CON MINUTA RECIBIDA PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRONICO:**

**TERESITA DE JESUS BRITO PINEDO**, mujer, colombiana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.427.481 de Santa Marta, en condición de **GERENTE y REPRESENTANTE**



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C.  
Aa049121383

27/01/2017 10:58:05 AM

Escritura 18-00855-18

LEGAL de **NEBO-ALTA COCINA SA SIGLA NEBO COCINA**, sociedad colombiana, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con el Nit: 900612330-7, tal como consta en certificado de existencia y representación de la citada sociedad que se protocoliza con el presente instrumento; que: -----

**CLAUSULA PRIMERA: NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, es una compañía legalmente constituida al amparo de las leyes de la Republica de Colombia y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; sociedad ésta que es accionista de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, denominada **SODALEH & HELADOS S.A.**, sociedad con domicilio en Quito (Ecuador). -----

**CLAUSULA SEGUNDA: NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, en tal condición, de acuerdo a las normas de la República de Ecuador, requiere tener un apoderado general que la represente, como **ACCIONISTA** de **SODALEH & HELADOS.**, en la Republica de Ecuador, ante las autoridades Ecuatorianas, socios y demás terceros cuando ello hubiere lugar en la citada nación. -----

**CLAUSULA TERCERA:** Con fundamento en lo anterior, **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, OTORGA el presente **PODER GENERAL**, amplio y suficiente a favor de la señora **ELENA MARGARITA MORILLO CASTRO**, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 170717594-7 de la República del Ecuador, mayor de edad, para que en nombre y representación de la compañía **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, pueda realizar dentro de la República del Ecuador, lo siguiente: -----

A) Realizar las actuaciones necesarias ante las autoridades Ecuatorianas en condición de socia, ya sea en relación con el trámite de adquisición de las acciones de **SODALEH & HELADOS S.A.**, sociedad con domicilio en Ecuador, entre ellas: adquirir las respectivas acciones, pagar las mismas en nombre y representación de **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA** y desarrollar las gestiones necesarias al efecto. -----

B) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en juntas



# República de Colombia

00855-18 Pág. 3



Aa049121382



Ca261309



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copia de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial.

Generales ordinarias, extraordinarios o Universales de accionistas de la compañía de nacionalidad Ecuatoriana denominada **NEBO-ALTA COCINA SAS, SIGLA NEBO COCINA;** -----

C) Realizar y celebrar todo tipo de contratos a nombre y representación de la compañía **NEBO ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, que tengan relación para el normal desarrollo de la compañía de nacionalidad Ecuatoriana: **SODALEH & HELADOS S.A ;** -----

D) Adquiera acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor de **NEBO ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA;** -----

E) Podrá llevar a cabo todos los actos jurídicos que conciernan al giro legal, comercial y empresarial de la compañía **NEBO ALTA COCINA SAS/ SIGLA NEBO COCINA/** en la República del Ecuador; -----

F) LA MANDATARIA podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE. -----

G) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero. -----

H) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales. -----

I) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante; -----

J) Comprar acciones y participaciones de compañías nacionales y extranjeras; -----

K) Ofrecer, vender, comprar, negociar y/o ceder acciones propiedad de **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, de manera total o parcial, en la compañía de nacionalidad Ecuatoriana: **SODALEH & HELADOS S.A;** pudiendo hacer el cobro de las mismas así como recibir su pago total o parcial en representación de **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, de parte del socio adquirente o tercero comprador, conforme a los estatutos de **SODALEH & HELADOS S.A.** igualmente,

NOTARIA 9 DE BOGOTÁ D.C.  
www.notariadec.com

Aa049121382

10542611C00AD93  
27/10/2017

podrá hacer los trámites correspondientes a la transferencia, y/o traspaso de las acciones citadas. -----

L) Reclamar, cobrar y/o recibir, en representación de **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, utilidades, dividendos, prestamos, aportes, traslados, acciones y demás a que hubiere lugar, de propiedad de **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA** en la compañía de nacionalidad Ecuatoriana: **SODALEH & HELADOS S.A.** -----

M) Suscribir recibos o constancias de pago por cualquier concepto de acciones, utilidades, dividendos, prestamos, traslados y demás a que hubiere lugar de propiedad de **NEBO-ATLA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA** en la sociedad: **SODALEH & HELADOS S.A.** -----

N) Realizar todo tipo de gestiones en las diferentes instituciones públicas o privadas del estado Ecuatoriano, ya sea en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ministerio del Trabajo, Agencia Nacional de Aduanas, Agencia Nacional de Transito, y demás instituciones estatales Ecuatorianas. -----

En el ejercicio de este poder, LA MANDATARIA actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultada para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses de la compañía **NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**, especialmente en lo que respecta a la adquisición de acciones y/o actuaciones en calidad de accionista de la compañía de nacionalidad ecuatoriana, denominada **SODALEH & HELADOS S.A.** --

**CLAUSULA CUARTA:** El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario revocar el presente poder con las solemnidades establecidas para el efecto. -----

**HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA PRESENTADA PREVIAMENTE ELABORADA, REVISADA, APROBADA Y ACEPTADA.** -----



# República de Colombia

00855-18 Pág. 5



Aa049121381



Ca261309

## LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPARECIENTE HACE CONSTAR QUE:

1. Han verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, números correctos de sus documentos de identificación y el de su representada y aprueba este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado. -----
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y la otorgante la aprueba totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asume la responsabilidad por cualquier inexactitud. -----
3. Conocen la ley y saben que El Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero **NO** de la veracidad de las declaraciones de la otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. -----
4. Sólo solicitará correcciones, aclaraciones o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley. -----

**Política de privacidad:** La otorgante, expresamente declara que **NO** autoriza la divulgación, ni comercialización, ni publicación por ningún medio, sin excepción alguna, de su imagen personal y/o fotografía tomada en la Notaría 9 - Bogotá, ni su huella digital, ni de sus documentos de identidad, ni su dirección electrónica ni física, ni teléfonos, salvo lo relacionado con el presente instrumento y demás actos notariales que personalmente o por intermedio de apoderado soliciten por escrito, conforme a la Ley. -----

## OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

**LEÍDO, APROBADO TOTALMENTE SIN OBJECIÓN ALGUNA Y FIRMADO** por la otorgante este instrumento, que se elaboró conforme a su voluntad, declaraciones e instrucciones, se le hicieron las advertencias de Ley. El Notario lo autoriza y da fe de ello. -----



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificaciones y documentos del arrendamiento del arrendatario.



NOTARIA 9 DE BOGOTÁ DC  
www.notariap9.com  
Aa049121381

105-1111710-0000000  
27/10/2017

Instrumento elaborado papel notarial números: Aa049121383, Aa049121382, Aa049121381, Aa049099647.

Entrelíneas: SIGLA NEBO COCINA: SI VALE. Enmendado: SIGLA NEBO COCINA: SI VALE.

RESOLUCION 858 DE ENERO 31 DE 2018

DERECHOS LEGALES

NOTARIALES: .....	\$ 57.600
IVA. ....	\$ 21.660
SUPERINTENDENCIA .....	\$ 5.850
CTA. ESP. PARA NOTARIADO .....	\$ 5.850
RETENCION EN LA FUENTE.....	\$ -0-

ESCRITURACIÓN

RECIBIÓ Digno H.

RADICÓ Digno H.

DIGITÓ Flor

Vo Bo. Jonel

IDENTIFICÓ Angela

HUELLAS/FOTO PC Angela

LIQUIDÓ Amparo

CERRÓ Flor.

REV /LEGAL Jonel

ORGANIZÓ Haribel

REG. BIOMÉTRICO \_\_\_\_\_



Ca261309

**NOTARIA MOVENA DE BOGOTA**  
**GUILLELMO AUGUSTO ARCHINEGAS MARTINEZ - NOTARIO**  
 NIT. 19.405.596-6  
 Código Super Notariado: 11001009  
 Calle 74 N 11-37 Tel 742 49 00

855

NOTARIA DE BOGOTA  
www.notariadecolombia.com

Fecha : 01 de MARZO de 2018

FACTURA DE VENTA N° 088999



BOGOTA MARZO 01 de 2018  
 Objeto : NEG ALTA COCINA SAS  
 Interesados : NEG ALTA COCINA SAS  
 MURILLO CASTRO ELENA MARGARITA

ESCRITURA No. 0000135133  
 CC o NIT. 900.612.330-7  
 NIT. 900.612.330-7  
 C.E. 170.717.594-7

Acto o contrato : PODER GENERAL  
 Numero de Turno : 00989 -2018

LIQUIDACION

DERECHOS NOTARIALES

Cantia(s) PODER	0	57,600
NOTARIALES Resol 0888 2018	.... \$	57,600

GASTOS DE ESCRITURACION

Hojas de la matriz:	4	..... \$	14,400
1 Copia(s) de	9	hojas \$	32,400
Especial(es)	hojas \$	0	
1 Identificacion Biometrica	\$	3,000	
1 Firma Digital	.... \$	5,600	
TOTAL GASTOS DE ESCRITURACION	..... \$	55,400	

RECAUDOS A TERCEROS E IMPUESTOS

IVA	..... \$	21,660
Super-Notariado y Registro	..... \$	5,850
Cuenta Especial para el Notariado	.. \$	5,850

TOTAL GASTOS NOTARIALES .... \$ 114,000

TOTAL RECAUDOS E IMPUESTOS .. \$ 33,360

TOTAL A PAGAR ESCRITURA ..... \$ 147,360

Son : CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100-VC

TOTAL VALOR ADOVADO ..... \$ 147,360

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio. Art. 774 del Código de Comercio.

Declaro recibido el Servicio.

Aceptada

YADMS

Elaborada

PARA REALIZAR LA ESCRITURA, POR FAVOR PRESENTE ESTA FACTURA .

IVA - Regimen Común - Actividad económica 8909 - Tarifa 0.966% - Factura expedida por Computador

**PAGADO**

01 MAR 2018

CHEQUE  EFECTIVO

VALIDA

Notaría 9 Bogotá

# ESPACIO EN BLANCO

GUILLERMO AUGUSTO ARCINIEGAS MARTINEZ

[www.notaria9bogota.com](http://www.notaria9bogota.com)



Ca261309

855



### AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA



67251

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el primero (01) de marzo de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Nueve (9) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

TERESITA DE JESUS BRITO PINEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0057427481.

*T. Brito*

----- Firma autógrafa -----



4xuu5evw6zsh  
01/03/2018 - 10:58:06:537



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al contrato de PODER GENERAL , con número de referencia R 989 del día 01 de marzo de 2018.

*GA Arciniegas*



**GUILLERMO AUGUSTO ARCINIEGAS MARTÍNEZ**  
Notario nueve (9) del Círculo de Bogotá D.C.

*El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 4xuu5evw6zsh*



República de Colombia

Papel tratado para uso exclusivo de escrituras públicas, certificaciones y documentos del arcahivo notarial.

NOTARIA 9 DE BOGOTÁ D.C.  
[www.notariasegura.com](http://www.notariasegura.com)

Notaria 9 Bogotá

# ESPACIO EN BLANCO

GUILLERMO AUGUSTO ARCINIEGAS MARTINEZ

[www.notaria9bogota.com](http://www.notaria9bogota.com)



Ca261309

855



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1808674157AE2

13 DE FEBRERO DE 2018 HORA 10:45:12

AA18086741

PAGINA: 1 de 3

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : NEBO-ALTA COCINA SAS  
SIGLA : NEBO COCINA  
N.I.T. : 900612330-7, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02314692 DEL 22 DE ABRIL DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
ACTIVO TOTAL : 185,031,950  
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 45 13-80  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@artegel-italia.com  
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 45 13-80  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : contabilidad@artegel-italia.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 12 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01724371 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Validez desconocida  
Constanza  
del Pilar  
Trujillo

NOTARIA 9 DE BOGOTÁ DC  
www.artegel.com

DENOMINADA NEBO-ALTA COCINA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
4	2015/08/10	ACCIONISTA UNICO	2015/08/21	02012595

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 12 DE MARZO DE 2023

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL-: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMERCIO, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS E INGREDIENTES PARA COCINA GOURMET O CUALQUIERA DE SUS COMPLEMENTARIOS O DERIVADOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ OCUPARSE DE EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, POR CUENTA PROPIA, EN NOMBRE DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES: 1) CONSTITUIR, ADQUIRIR O HACER PARTE DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, DENTRO Y FUERA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DE CUALQUIER TIPO, SEAN ANÓNIMAS O ASIMILADAS, EN CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O ASIMILADAS, EN ACCIONES DE SOCIEDADES SIMPLIFICADAS O ASIMILADAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA A FIN O COMPLEMENTARIO, SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES. PARA EL EFECTO LA SOCIEDAD PODRÁ, ENTRE OTRAS, ADQUIRIR O RECIBIR EN CESIÓN ACCIONES, CONSTITUIR SOCIEDADES, CONFORMAR LAS MISMAS. 2) PARTICIPAR EN LICITACIONES O PROPUESTAS PÚBLICAS O PRIVADAS. 3) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO O SIN INTERESES, CELEBRAR CONTRATOS Y EN ESPECIAL EL DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS. 4) ABRIR, MANEJAR Y CLAUSURAR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN LOS BANCOS COMERCIALES Y CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, SEAN CASAS PRINCIPALES O AGENCIAS O SUCURSALES, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR. 5) EJERCER EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA. 6) COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; SUSCRIBIR IGUALMENTE CONTRATOS DE COMODATO, USUFRUCTO O FIDUCIA SOBRE BIENES PROPIOS O AJENOS. 7) DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERÉS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. 8) OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, SUCESIÓN A CUALQUIER TÍTULO. 9) TENER Y/O DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA LAS MISMAS ACTIVIDADES O DE AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO. 10) CONSTITUIR AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS Y DEMÁS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL A NIVEL NACIONAL O EXTRANJERO. 11) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES Y DEMÁS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, A NIVEL NACIONAL O EXTRANJERO. 12) REALIZAR INVERSIONES A NIVEL NACIONAL O EXTRANJERO, EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, A TRAVÉS DE SOCIEDADES PROPIAS O DE TERCEROS. 13) CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y DEMÁS FIGURAS JURÍDICAS QUE SE ASIMILEN A FIN DE CONTRATAR CON TODO TIPO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DENTRO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO. 14) REALIZAR, A NIVEL NACIONAL O EXTRANJERO, YO SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTO DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, LAS OPERACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE



Ca261309



855

# Cámara de Comercio de Bogotá



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1808674157AE2

13 DE FEBRERO DE 2018 HORA 10:45:12

AA18086741 PAGINA: 2 de 3  
\*\*\*\*\*

DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON ELLOS. 15) OTORGAR PODERES DE REPRESENTACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR A NIVEL LOCAL O EXTRANJERO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OPERACIONES DE CARÁCTER LÍCITO, SIN IMPORTAR SU NATURALEZA, QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO, SEAN NECESARIAS Y BENÉFICAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ÉSTE, SEA A NIVEL NACIONAL O EXTRANJERO."

### CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
4644 (COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO)  
ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
4755 (COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO)  
OTRAS ACTIVIDADES:  
4631 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

### CERTIFICA:

CAPITAL:  
**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***  
VALOR : \$100,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 100,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***  
VALOR : \$50,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 50,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***  
VALOR : \$50,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 50,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

### CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE Y PODRÁ DESIGNARSE UN SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES CONTENIDAS EN ESTE ESTATUTO, QUIENES TENDRÁN LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS INHERENTES AL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

### CERTIFICA:

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***  
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 12 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01724371 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE BRITO PINEDO TERESITA DE JESUS	C.C. 000000057427481

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del arrolamiento notarial.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y DE SER DESIGNADO EL SUB GERENTE, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS EN EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. EL GERENTE TENDRA EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL, EN EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑIA. 2. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA EFECTUAR LOS NEGOCIOS QUE POR SU NATURALEZA O CUANTIA DEBA APROBAR PREVIAMENTE, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS. 3. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TITULOS VALORES, PREVIA APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CUANDO POR SU CUANTIA EXCEDA EL LIMITE DE SUS ATRIBUCIONES. 4. CREAR, SUPRIMIR, FUSIONAR CARGOS EN ORDEN A LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y DETERMINAR SU REMUNERACION Y FUNCIONES. NO PODRA HABER CARGO ALGUNO SIN QUE TENGA SEÑALADAS SUS RESPECTIVAS FUNCIONES. 5. FIJAR, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SOCIEDAD. 6. IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES Y ORDENES DE TODO TIPO QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7. PRESENTAR UN INFORME MINUCIOSO DE SU GESTION A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO AQUEL LO CONSIDERE NECESARIO Y CONVENIENTE; Y MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD Y SUMINISTRAR LOS INFORMES QUE LA ASAMBLEA SOLICITE. 10. DESIGNAR LOS COMPROMISARIOS, AMIGABLES COMPONEDORES, ARBITROS Y/O CONCILIADORES QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CONTRACTUALES Y/O DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. 11. CONSTITUIR APODERADOS EXTRAJUDICIALES Y JUDICIALES, PRECISÁNDOLES SUS FACULTADES. 12. PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EL GERENTE TIENE PLENAS FACULTADES PARA CELEBRAR Y EJECUTAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS, O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIOS O COMPLEMENTADO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA ASI MISMO INVESTIDO DE PLENAS FACULTADES PARA TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERÉS DE INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE EN LAS MISMAS LE CONFIERE LA LEY, DESISTIR DE LAS ACCIONES INTERPUESTAS, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGAR FACULTADES, RENOVAR MANDATOS, ETC. 13. LAS DEMAS QUE LE SEAN ADSCRITAS POR LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE



Ca261309

855



# Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1808674157AE2

13 DE FEBRERO DE 2018 HORA 10:45:12

AA18086741 PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y Documentos del Archivo notarial.



CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constanza Penta*

COPIA



# República de Colombia

Pág. 7



A3049099647



Ca261309

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA NÚMERO: 00855 -----  
 DE FECHA: MARZO-01-2018. -----  
 OTORGADA EN LA NOTARIA NOVENA (9ª) DE BOGOTÁ.-----



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del cartorio notarial

*T. Brito*



**TERESITA DE JESUS BRITO PINEDO**

**C.C.** 57.427.481 *STANTA*  
**DIRECCIÓN:** *Lorena 45 N. 13-80*  
**CIUDAD:** *Bogotá*

**TEL. o CEL:** 31385131415

**E-MAIL:** *Comercial @artegal-itelia.com*

**PROFESION U OFICIO:** *Ing Alimentos.*

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** *Independiente*

**PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 2674 DE 2016:** SI \_\_\_ NO X

**CARGO:**

**FECHA VINCULACION:**

**FECHA DE DESVINCULACION:**

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE NEBO-ALTA COCINA SAS SIGLA NEBO COCINA**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** *Importación y comercialización de máquinas y componentes para el sector alimentario*

*[Signature]*

*855/13*

**GUILLERMO AUGUSTO ARCINIEGAS MARTINEZ**

**NOTARIO 9º DE BOGOTÁ**

**Notaría 9 Bogotá**

Calle 74 No. 11-37- PBX: 7424900

Fax 7467050. Celular 318780930. Escrituración: ext. 116 -118

Remates - Firma Digital - Certificación Electrónica - VUR: ext. 111

Correos Notaría: [notaria9bogota@hotmail.com](mailto:notaria9bogota@hotmail.com) - [notaria9.bogota@supernotariado.gov.co](mailto:notaria9.bogota@supernotariado.gov.co)

Su escritura por Internet e información legal y de interés ciudadano: [www.notaria9bogota.com](http://www.notaria9bogota.com)

E-mail privado: [augustoarciniegas@hotmail.com](mailto:augustoarciniegas@hotmail.com)

Preparó: Flor Marina Ortiz /989-18

NOTARIA 9 DE BOGOTÁ D.C.  
 A3049099647

106424EUCIUDDAISK  
27/10/2017

**Notaría 9ª - Bogotá**

**G. Augusto Arciniegas Martinez**  
**WWW.NOTARIA9BOGOTA.COM**

CRISTIAN RODRIGUEZ

**NOTARIA 9ª - BOGOTA**

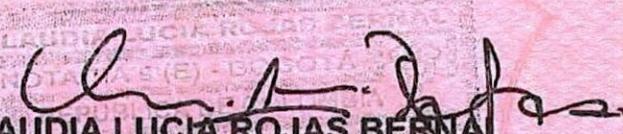
**ES FIEL Y PRIMERA (01) COPIA DE ESCRITURA 855 DE MARZO 01 DE 2018 TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE SE EXPIDE EN DIEZ ( 10 ) HOJAS, - DEC. 960/70 ART. 80 - MODIFICADO ART. 42 DEC. 2163/70 - ART. 41 DEC. 2148/83 -, CON DESTINO A:**

**NUESTRO USUARIO**

**BOGOTA D.C.**

**02/03/2018**

**PROCOLO 2**

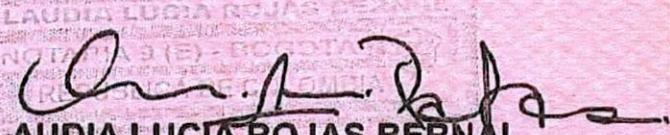
  
**CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL**

**NOTARIA NOVENA ENCARGADA - BOGOTA**

**NOTARIA 9ª - BOGOTA**

**EN ESTA ESCRITURA NO APARECE NOTA DE REVOCACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PODER; POR LO TANTO, SE PRESUME VIGENTE. CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE A LOS 02/03/2018 11:28 CON DESTINO A:**

**NUESTRO USUARIO**

  
**CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL**

**NOTARIA NOVENA ENCARGADA - BOGOTA**

Calle 74 No. 11-37 - PBX: 7424900 - Fax: 7467050  
Escrituración: 7424900 Ext 116 - Conciliaciones: 7424900 Ext 115  
Correo Notaría: [Notaria9bogota@hotmail.com](mailto:Notaria9bogota@hotmail.com)  
Su escritura por Internet e información legal y de interés ciudadano: [WWW.NOTARIA9BOGOTA.COM](http://WWW.NOTARIA9BOGOTA.COM)



Ca261309

NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C.  
www.notaria9bogota.com



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País: REPUBLICA DE COLOMBIA**  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por: ROJAS BERNAL CLAUDIA LUCIA**  
(Has been signed by: A été signé par:)

**Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO**  
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA**  
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En: BOGOTA - EN LÍNEA**  
(At: - À:)

**EI: 3/7/2018 9:06:53 a. m.**  
(On: - Le:)

**Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No: A2SDH9655497**  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular: NEBO ALTA COCINA SAS NEBO COCINA // ELENA MARGARITA MORILLO CASTRO**  
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

**Tipo de documento: ESCRITURA PUBLICA**  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas: 10**  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005832775

855 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/02/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

